CONTRAPUNTOS — CONTRAPUNTOS

Punctus contra punctum

(Primera parte)

Por Juan Amenábar

Hasta el presente no había explicado a los lectores del **Panorama Cultural de La Tercera** la razón y significado del término **contrapunto** que, como marco de referencia, envuelve los diferentes temas que esta columna trata sobre asuntos de música y músicos.

Para los entendidos en música el vocablo es familiar y de uso frecuente. También lo es para los cultores de ciertas modalidades de nuestro folklore musical. Sin embargo, para el lector corriente lo probable es que la palabra "contrapunto" tenga connotaciones algo vagas. Por ello, y por la importancia que tiene el concepto de "punctum contra punctum" ("nota contra nota"), es interesante conocer con más precisión su significado.

Pero antes veamos el uso literario que de él hace Cervantes. Los buenos conocedores del Quijote recordarán que en el capítulo XXVI de la Segunda Parte se relata la participación que le cupo al "Caballero de la Triste Figura" en los acontecimientos que ocurren sobre el pequeño escenario del retablo de títeres de Maese Pedro, los que terminan cuando Don Quijote (confundiendo la realidad con la ficción) arremete con su espada "y no deja títere con cabeza". La escena en el retablo comienza con un gran sonido "de atabales (tambores) y trompetas", y disparos de "mucha artillería". Se hace el silencio y luego sigue la acción de los títeres recitada en alta voz por el "trujamán" (un muchacho, al servicio del titiritero Maese Pedro), quien la inicia diciendo: "Esta verdadera historia que aquí a vuesas mercedes se representa, es sacada al pie de la letra de las crónicas francesas y de los romances españoles que andan en boca de las gentes, y de los muchachos, por esas calles. Trata de la libertad que dio el señor don Gaiferos a su esposa Melisendra, que estaba cautiva en España, en poder de moros, en la ciudad de Sansueña, que así se llamaba entonces la que hoy se llama Zaragoza. Y vean vuesas mercedes allí cómo está jugando a las tablas don Gaiferos..." "Y aquel personaje que allí asoma con corona en la cabeza y cetro en las manos es el emperador Carlo Magno, padre putativo de la tal Melisendra, el cual (mohino) de ver el ocio y descuido de su yerno, le sale a reñir..." Y así sigue su historia el "trujaman" hasta que más adelante, llevado por su entusiasmo, agrega comentarios de su propia cosecha; pero Don Quijote lo para y le pide que siga su historia "en línea recta" y no se meta "en las curvas o transversales". A su vez Maese Pedro le ordena: "Sigue tu canto llano y no te metas en contrapuntos que se suelen quebrar de sotiles".

Una de las obras musicales más trascendentes del presente siglo es "El Retablo de Maese Pedro" (1923) de Manuel de Falla, basada en el texto del Quijote a que hemos aludido y cuya lectura recomendamos encarecidamente. También recomendamos al lector que solicite a las facultades o institutos de música de las universidades que repongan "El Retablo", pues hace muchos años que no escuchamos esta obra maravillosa "en vivo y en directo"

Punctus contra punctum (segunda parte) Contrapuntos [artículo]

Libros y documentos

AUTORÍA

Amenábar Ruiz, Juan Eduardo, 1922-1999

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Punctus contra punctum (segunda parte) Contrapuntos [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

Biblioteca Nacional Digital

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile